Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2022-00007**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 10 NOV 2022

Teniendo en cuenta el memorial que obra en el expediente, se establece que envió el citatorio del 291 del C. de G. P. a una dirección física por tanto debe agotar la notificación por aviso del 292 Ibídem, por ello no se tiene en cuenta la notificación.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación a la parte demandada dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 11 NOV 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 149 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr